



Dra. Rocío García Costales

2014 17 01 17 P

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SOLCANELA TRAVEL & TOURS
CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

SRA. CRISTINA LORENA PADILLA MOSQUERA

SR. SANTIAGO FABIAN BENAVIDES GRANJA

1

A FAVOR DE:

SRTA. ANA CRISTINA PAREDES SILVA

CUANTIA: USD \$ 198.00

DI: 3 COPIAS

JSP FACTURA No.

Copia Certificada No. 2

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día

JUEVES ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, ante mí, **DOCTORA**

ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, **NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL**

CANTÓN QUITO, comparecen, por una parte, en calidad de **CEDENTE** la señora

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



CRISTINA LORENA PADILLA MOSQUERA, de estado civil divorciada; y, el señor SANTIAGO FABIAN BENAVIDES GRANJA, de estado civil casado; y, en calidad de CESIONARIA la señorita ANA CRISTINA PAREDES SILVA, de estado civil soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil antes anotados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer, por sus documentos de identificación que me presentan, doy fe y me piden libre y voluntariamente que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una del Contrato de Cesión de participaciones de la Compañía SOLCANELA TRAVEL & TOURS CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la siguiente escritura pública, las siguientes personas: Uno.- En calidad de CEDENTE la señora Cristina Lorena Padilla Mosquera, de estado civil divorciada; y, el señor SANTIAGO FABIAN BENAVIDES GRANJA, de estado civil casado; mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes declaran libre y voluntariamente su intención de ceder sus participaciones en la Compañía SOLCANELA TRAVEL & TOURS CIA. LTDA. Dos.- En calidad de CESIONARIA la señorita Ana Cristina Paredes Silva, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera; domiciliada en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno.- La Compañía SOLCANELA TRAVEL & TOURS CIA. LTDA., fue constituida el diecisiete (17) de octubre del año dos mil cinco (2005) en la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito ante el Doctor Remigio Poveda Vargas y debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el nueve (09) noviembre dos mil cinco (2005). Con un capital social de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$400,00 USD). Dos.- En junta universal de socios llevada a cabo el día jueves nueve (09) de septiembre del dos mil catorce (2014) copia de cuya acta se agrega como habilitante, se ha aprobado la cesión del total de participaciones de la socia Cristina Lorena Padilla Mosquera en favor de la señorita Ana Cristina Paredes Silva. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Los



Dra. Rocío García Costales

comparecientes acuerdan con las siguientes cesiones según los siguientes valores y porcentajes:

Cedente	Cesionario	Número de Participaciones	Valor (USD)	Porcentaje del Capital Suscrito y Pagado
Cristina Lorena Padilla Mosquera	Ana Cristina Paredes Silva	198	198	49.5%
TOTAL		198	198,00	49.5%

Instrumentada la cesión, el capital suscrito y pagado queda integrado de la siguiente forma:



Notaría 17

Socio	Número de Participaciones	Valor (USD)	Porcentaje del Capital Suscrito y Pagado
Ana Cristina Paredes Silva	396	396,00	96%
Vicente Mauricio Paredes Silva	4	4,00	4%
TOTAL	400	400,00	100%

CUARTA.- MARGINACIÓN.- La presente escritura de cesión de participaciones será marginada en la matriz de la escritura de Constitución de la compañía otorgada el diecisiete (17) de octubre del año dos mil cinco (2005) en la notaría Décimo Séptima del cantón Quito, actualmente a su cargo. LOS CEDENTES Y LOS CESIONARIOS declaran que por efectos de la cesión, nada tienen que reclamarse en el futuro. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, e incorporar los documentos que se acompañan. **HASTA AQUÍ, LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y

Notaría Décimo Séptima

Quito, D.M.



habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Juan Fernando Montalvo, con matrícula número diecisiete – dos mil once – setecientos noventa y siete del Foro de Abogados; para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



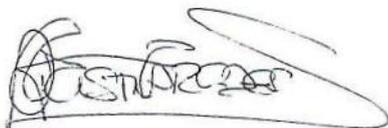
SRA. CRISTINA LORENA PADILLA MOSQUERA

C.C. 171327772-9



SR. SANTIAGO FABIAN BENAVIDES GRANJA

C.C. 171063430-2



SRTA. ANA CRISTINA PAREDES SILVA

C.C. 1714019302



DRA. ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO E1343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PADILLA JORGE OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOSQUERA GEORJA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2013-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-11

001220281

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171327772-9

APELLIDOS Y NOMBRES: PADILLA MOSQUERA CRISTINA LORENA

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-12-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

062 1713277729

062 - 0096 CÉDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO PADILLA MOSQUERA CRISTINA LORENA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA COTACOLLAO

QUITO PARROQUIA 1

CANTÓN ZONA

Juan Julio Padilla

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



N. 171063430-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BENAVIDES GRANJA
SANTIAGO FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PAULINA DEL ROSARIO
GUAMBO MONTALVO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ADM. TURISTICAS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BENAVIDES EDGAR FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GRANJA PARREÑO NANCY DEL LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2014-04-21
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-04-21

V4433V3442



[Signatures]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014
009 - 0048 1710634302
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BENAVIDES GRANJA SANTIAGO FABIAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA SAN JUAN
QUITO 2
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 171401930-E

PAREDES SILVA ANA CRISTINA
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
27 DE SEPTIEMBRE 1975
030-0186 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1976




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030

030 - 0186 1714019302
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAREDES SILVA ANA CRISTINA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA IRAQUIÑO
QUITO
CANTÓN *Dolores* PARROQUIA 2 ZONA

Dolores Paredes

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

EQUATORIANA**** V49240924E

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO

SUPERIOR

MONSIEUR WENCESLAO PAREDES
MARTHA INES SILVA
QUITO 07/02/2008

REN 2706481




ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SOLCANELA TRAVEL&TOURS CIA. LTDA.

En Quito, el día jueves 09 de septiembre del 2014 a las 11h00, en la Av. República del Salvador N35-126 y Portugal Edif. Zanté., se reúnen los socios de la compañía SOLCANELA TRAVEL & TOURS CIA. LTDA de acuerdo al siguiente detalle.

- Padilla Mosquera Cristina Lorena
- Paredes Silva Vicente Mauricio
- Paredes Silva Ana Cristina

Se designa como Presidente Ad- Hoc al Ab. Andrés Ojeda y como Secretaria Ad-Hoc a la señorita María Gracia Riofrio. Presidencia constata el quorum y procede a dar inicio a la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía SOLCANELA TRAVEL & TOURS CIA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

UNO.- Conocimiento y decisión de la cesión de participaciones de la señora Cristina Padilla.

DOS.- Varios.

Habiéndose aprobado el orden del día, se procede a tratar el primer punto del orden del día:

UNO.- CONOCIMIENTO Y DECISIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SEÑORA CRISTINA LORENA PADILLA MOSQUERA.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien pone en conocimiento la voluntad de la señora Cristina Lorena Padilla Mosquera de ceder sus participaciones de la compañía SOLCANELA TRAVEL & TOURS CIA. LTDA., que corresponden a CIENTO NOVENTA Y OCHO (198) participaciones con valor de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América, mismas que ascienden al 49.5% del total de las participaciones de la compañía, a favor de la señorita Ana Cristina Paredes Silva , moción que es aprobada de manera unánime por los socios.

Los socios resuelven por unanimidad aprobar la cesión de participaciones.

DOS.- VARIOS

El presidente toma la palabra para poner a consideración de los socios, la deuda generada por la tarjeta de crédito MASTERCARD de PACIFICARD.

Toma la palabra la socia Padilla Mosquera Cristina Lorena y señala que se compromete a asumir la deuda en su totalidad tanto hacia la tarjeta PACIFICARD como a la compañía por los pagos efectuados a la misma.

Los pagos a efectuarse hacia la compañía serán en pagos iguales máximos de USD \$500,00 y serán definidos al momento que la socia Cristina Paredes, Gerente General de la compañía, presente un detalle de todos los pagos que la compañía SOLCANELA TRAVEL & TOURS CIA.LTDA., efectuó hacia la tarjeta PACIFICARD a partir del pago efectuado el mes de Mayo de 2014.

Respecto a la deuda que se tiene directamente con la tarjeta PACIFICARD, los valores pendientes serán cubiertos de forma mensual hasta su finalización por parte de la socia Padilla Mosquera Cristina Lorena.

Dicha moción que es aprobada en unanimidad por los socios.

El presidente concede un receso para que se redacte la presente acta.

Siendo las 11h40 y no habiendo otro punto que tratar se da por terminada la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía SOLCANELA TRAVEL & TOURS CIA.LTDA.

Firman para constancia los socios de la compañía.



CRISTINA L. PADILLA M.
C.C: 171327772-9



ANA CRISTINA PAREDES S.
C.C: 171419302

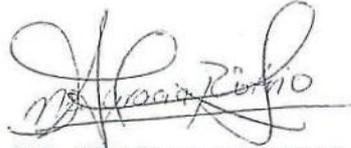


MAURICIO V. PAREDES S.
C.C: 1706464623



A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a stylized representation of the name.

ANDRES OJEDA A.
PRESIDENTE AD-HOC

A handwritten signature in black ink, featuring a large, decorative initial 'G' followed by the name 'Gracia Riofrio' in a cursive script.

MA. GRACIA RIOFRIO M.
SECRETARIO AD-HOC



Dra. Rocío García Costales

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura pública de: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SOLCANELA TRAVEL & TOURS CIA. LTDA., OTORGADA POR: SRA. CRISTINA LORENA PADILLA MOSQUERA Y OTRO; a favor de: SRTA. ANA CRISTINA PAREDES SILVA;** y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito, al quince de septiembre del dos mil catorce.



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA SOL CANELA TRAVEL & TOURS CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el diecisiete de octubre del dos mil cinco, de la escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: SRA. CRISTINA LORENA PADILLA MOSQUERA Y OTRO., a favor de: SRTA. ANA CRISTINA PAREDES SILVA, celebrada en esta Notaría, el once de septiembre del dos mil catorce.- Quito a, diecinueve de septiembre del dos mil catorce.



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

ASOCIACION
MUSICA



Seccion Nacional de Registro de Datos Publicos



TRÁMITE NÚMERO: 61554

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	40624
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	929
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713277729	PADILLA MOSQUERA CRISTINA LORENA	Quito	CEDENTE	Divorciado
1714019302	PAREDES SILVA ANA CRISTINA	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	11/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ROCIO GARCIA COSTALES
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLCANELA TRAVEL & TOUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

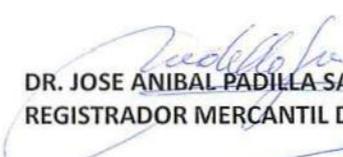
5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSIFERE 198 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2898 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE NOVIEMBRE DE 2005, TOMO: 136
--



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



